

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Cultura, Turismo y Deporte**

**64** *RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2022, de cese de actividad de la agencia de viajes Airlines Airmat, S. L.*

Por razones de interés público tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace público el cese de actividad de agencias de viajes por parte del siguiente titular:

— Airlines Airmat, S. L. CIF: B-82503186. Calle Diego de León, número 69, cuarto A, de Madrid. CICMA 3504.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 18 de mayo de 2022.—El Director General de Turismo, Luis Fernando Martín Izquierdo.

(03/10.296/22)

